



Ilustre Municipalidad de Jota

JEEP/lm.

LOTA, 6 de Enero de 2023.-

DECRETO N° 19.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 06.01.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de enero;

b) Solicitud de fecha 06.01.2023, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, inspección y fiscalización sector feria, centro de la comuna y playa;

c) Solicitud de fecha 06.01.2023, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar sensación de seguridad a la comunidad;

d) Solicitud de fecha 06.01.2023, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, operativo en sector fuerte viejo;

e) Solicitud con fecha 06.01.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, preparar informes al registro civil, derivar y contestar documentos en página Oirs, recepcionar documentos de ventanilla de la Subdere, etc.;

f) Solicitud de fecha 06.01.23, de Director de Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, fiscalización e inspección del contrato de aseo y labores del departamento de Aseo y Ornato en diferentes sectores de la comuna;

g) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

i) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Edgardo Valderrama Alarcón**, Profesional, Grado 12° E.M.R., **Constanza Arraigada Ulloa**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Paulina Yadin Gonzalez Sepúlveda**, Técnico, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 03.01.2023 hasta el 31.01.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno, 21:00 a 02:00 am., sábado, domingo y festivos, 08:30 a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Juan Espinoza Gonzalez**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Gabriel Aravena Cartes**, Administrativo a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los días sábado 07.01.2023, desde 09:00 a 14:00 y domingo 08.01.2023 15:00 a 18:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Carlos Aguilera Catril**, Técnico, Grado 16°, E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 07 y 08.01.2023 desde 12:00 a 21:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 19 del 06.01.2023.-

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Margot Arratia Torres**, Profesional, Grado 9° E.M.R., **Ernestina Romero Acuña**, Profesional, Grado 8° E.M.R., **Patricia Neira Carrasco**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Lucy Velásquez Olivera**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Carlos González González**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., **Jimena Molina Pedrero**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12°, E.M.R., **Yasna Mellado Silva**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Catalina Pérez Toloza**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Lesly Troncoso Concha**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Lesvi Karina Sandoval Novoa**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Pablo Romero Palma**, Director Desarrollo Comunitario, Grado 6° E.M.R., **Pablo Soto Barria**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Judith Muñoz Neira**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día sábado 07.01.2023 desde 09:30 a 14:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Eugenia Yévenes Torres**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, por los días 06.01.2023 al 27.01.2023, lunes a jueves 17:30 a 19:00, viernes 16:30 a 19:00, sábados 07,14,21 y 28.01.2023 desde 08:00 a 16:00 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a contrata don **Cristian Alejandro Morales Peña**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, por los días 09.01.2023 al 31.01.2023, lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30, sábados, domingos y festivos 09:00 a 14:00 Hrs.

7.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra g) de los vistos.

8.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.